



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

DP200  
R4  
c.2

003464



1080026194

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

OBRAS  
DE ELOQUENCIA Y POESÍA  
PREMIADAS  
POR LA REAL UNIVERSIDAD  
DE MÉXICO  
EN EL CERTAMEN LITERARIO  
QUE CELEBRÓ  
EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 1790.  
CON MOTIVO DE LA EXALTACION AL TRONO  
DE NUESTRO CATÓLICO MONARCA  
**EL S.<sup>R</sup>. D. CARLOS III.**  
REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE N. LEO LEON  
CAPILLA ALFONSO BARRON... U... LIBRERIA

MARZO 21 93 MICROFILMADO RD 40

MEXICO:

FOR DON FELIPE DE ZÚNIGA Y ONTIVEROS, CALLE DEL  
ESPÍRITU SANTO, AÑO DE 1791.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
Biblioteca Valverde y Tellez

DP200

R4

Fj.2

OTRAS  
DE ELOCUCION Y POESIA  
PREMIAS  
POR LA REAL UNIVERSIDAD  
DE MEXICO

MICROFILMADO  
SERVICIO VOLUMENES Y SERVICIOS DE INVESTIGACION  
SERVICIO VOLUMENES Y SERVICIOS DE INVESTIGACION  
SERVICIO VOLUMENES Y SERVICIOS DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LEON  
CARRERA ALFONSO GARCIA ROBLES  
MICROFILMADO

FONDO HISTORICO  
VALVERDE Y TELLEZ

132829

UNIVERSIDAD DE NAYARIT



AL MUY AUGUSTO  
Y MUY PODEROSO SEÑOR  
DON CARLOS IIII.  
REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS.

LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
DE MÉXICO.

SEÑOR.

*Si los extremos de alegría, obsequio y festividad que la ternura y fidelidad de los Pueblos han consa-*

603464

grado á V. M. en su faustísima Proclamacion, merecieron el señalado favor y soberana benignidad de V. M. ¡con quan singular aprecio y alto patrocinio debe prometerse esta Universidad que honrará estos justos elogios de sus heroicas prendas y virtudes, con que procuró solemnizar los gloriosos auspicios de su feliz Reynado! Seria dichosa, mas de lo que pudiera esperar, si á proporcion del lauro que há obtenido de emplear-

se en tan util tarea, pudiese lograr el alto é incomparable honor de elogiar dignamente á un Soberano, cuya veneracion y amor apenas caben en dos Mundos. Pero yá que no pueden estos aplausos llegar al heroismo de tan esclarecidas acciones, sean á lo menos dignos del Real agrado de V. M. por razon de tributo y vasallage que le rinden las Ciencias, y como prenda del afecto, de la veneracion, lealtad y rendimiento que profesa á

*V. M. esta Universidad como á su  
Augusto y Heroico Protector, á  
cuya gloria consagra eternamente  
sus talentos.*

**SEÑOR.**

*Dr. Gregorio Omaña  
y Sotomayor.  
Rector.*

(L)



ENTRE los ilustres Cuerpos que han manifestado en esta Nueva España los afectos de amor, de reconocimiento y fidelidad á nuestro Augusto Soberano el Señor DON CARLOS QUARTO (Q. D. G.) celebrando con las demostraciones del mayor júbilo y alegría su exáltacion al Trono, ocupa un lugar muy distinguido la Real y Pontificia Universidad de México, quien acreditó su zelo, su amor y lealtad al Monarca, cuya proteccion reconoce por la mayor de sus honras, celebrando el dia 28 de Diciembre de 1790 un Certamen Literario, en que procura hacer eterno é immortal su Real y Augusto Nombre. Apenas habia concluido esta N. C. las magníficas funciones executadas con el mismo plausible motivo de la Real Proclamacion los dias 27, 28 y 29 de

(II.)

Diciembre de 89, quando yá el Ilustre Claustro de esta Real Universidad comenzó á disponer el plan de las demostraciones con que pretendia por su parte immortalizar la gloria de su Augusto Protector, á quien sobre todas las demas regias virtudes caracterizan el amor á las Ciencias y á las Artes. Con efecto, el dia 9 de Mayo de 1790 citó á Claustro pleno á fin de acordar y tomar las providencias oportunas á la solemne función literaria que pretendia hacer, á cuyo efecto fueron nombrados con unánime consentimiento de los Vocales por Diputados y Jueces Censores los Señores Dr. D. Gregorio Omaña Rector de la misma Universidad, y Arcediano de esta Santa Iglesia, y Dr. D. Joseph Patricio Fernandez de Uribe Canónigo Penitenciario de la misma, Dr. D. Antonio Venegas Cura de la Parroquia de Santa Ana de esta Ciudad, y Dr. D. Francisco Beye de Cisneros Catedrático de Instituta de la misma Universidad, á quienes cometi6 la facultad de disponer quanto fuese condu-

(III.)

cente al esplendor y magnificencia de tan noble y respetable objeto.

Á consecuencia de las facultades que obtuvieron del Claustro mayor los Señores Jueces Comisionados, creyeron que la feliz época de haber ocupado el Trono el mas digno Monarca, debia señalarse por el Cuerpo de Literatos con obras propias de su noble y alta profesion, dexando á la posteridad un monumento eterno y perenne de las gloriosas virtudes que hacen tan recomendable á su Augusta Persona. Y aunque en iguales circunstancias habia esta Real Universidad proclamado á sus Reyes, proponiendo Certámenes Poéticos, en que segun el asunto señalado aspiraban al premio los Autores de las Composiciones métricas; pero en la presente ocasion, no contento con seguir esta loable costumbre, quiso distinguirse en dar el mas público y solemne testimonio de su regocijo, excitand6 los ánimos de los nobles y fieles Vasallos de esta América á concurrir por su parte á la execucion

(IV.)

de sus loables desígnios, empleando, no solo la Poésia, como hasta aquí se habia practicado, sino tambien la Eloqüencia castellana y latina en alabanza del Monarca ilustre, cuyas heroicas virtudes y gloriosas acciones abren el mas fecundo campo de asuntos al ingenio, y ofrecen la mas rica y abundante materia al discurso y á la eloqüencia. Al mismo tiempo mandó abrir á sus expensas magnificas y costosas Medallas de oro, de plata y de cobre, en que no menos campea el primor que la elegancia y el gusto con que estan gravadas. Representan por el anverso los Bustos de SS. MM. y por el reverso á Mïnerua con el Escudo de Armas de la Universidad, sirviéndoles de orla por ambos lados esta Inscripcion: REGI. MAX. CAROLO. IIII. OPT.QUE. REGINAE. ALOYSIAE. — IN. SOLEM. INAUG. MEX. ACAD. EXC. CUR. ANN. 1790. como se manifiesta al frontispicio de esta Coleccion; y es obra de Don Gerónimo Antonio Gil, uno de los Profesores del Gravado mas acreditados de estos tiempos.

(V.)

El dia 7 de Marzo del mismo año de 90 hizo la Real Universidad la apertura de los premios que habia de distribuir, publicando solemnemente el siguiente Cartel convocatorio, que leyó en el General de la misma Universidad el Secretario nombrado para el Certamen Dr. D. Pedro de Foronda Catedrático de Teología del Real y Tridentino Colegio Seminario, en presencia de un lucido y numeroso Concurso, habiendo precedido á esta lectura el Paseo acostumbrado, en que fue conducido el Real Estandarte por el Señor D. Domingo de Rábago, Conde de Rábago, Colegial del referido Seminario, acompañado de muchos de los Alumnos de todos los Colegios é Individuos del Ilustre Claustro, y algunos Sujetos distinguidos, todos en caballos ricamente enjaezados, y escoltados de una Compañia de Dragones.



(VI.)

CARTEL.

**L**A solemne Proclamacion de nuestro Augusto Monarca el Señor DON CARLOS QUARTO há excitado de tal modo los ánimos de sus Vasallos en esta Nueva España, que es casi imposible encontrar términos bastantemente expresivos con que manifestar el extraordinario júbilo y contento de que todos se hallan vivamente poseidos. La ventajosa idea que se han formado del nuevo Rey al ver perpetuarse en su Persona las eminentes Virtudes christianas y políticas que hacian al Señor DON CARLOS TERCERO digno de la inmortalidad, no podía menos que producir en los leales Corazones Americanos estos nobles y generosos sentimientos.

No se oyen por todas partes sino los mas alegres anuncios y enhorabuenas, y aun puede decirse, que el natural presentimiento de su futura felicidad les há embargado casi del todo las potencias, de suerte que, segun parece, no hacen

(VII.)

uso de sus lenguas sino para emplearlas en justos elogios de tan grande Soberano.

Y esta Real y Pontificia Universidad, que se precia y se há preciado siempre de haber debido su ereccion á los gloriosos Progenitores del Señor DON CARLOS QUARTO, que se han esmerado en honrarla con las mayores exenciones y privilegios, que la han distinguido en todos tiempos con una particularísima proteccion, ¿podria mirar con indiferencia á todos los Ciudadanos apresurarse á publicar su alegría, sin unir su voz á la de los demas Vasallos, y ensalzar hasta los Cielos al mayor Monarca de la tierra? El Cuerpo de los Literatos, que en todas las Naciones se han dedicado á inmortalizar y transmitir hasta la mas remota posteridad la gloria y fama de los Príncipes y de los Héroes, ¿será el único que se mantenga en una vergonzosa inaccion y en un reprehensible silencio? Semejante conducta sería sin duda alguna la mas extraña, y la que no podría absolutamente esperarse de los Eruditos

(VIII.)

Americanos, cuyo carácter há sido siempre un tierno y respetuoso amor y veneracion á todos sus Reyes.

Por este motivo temeria la Real Universidad agraviar la notoria lealtad y gratitud de estos Hombres Sabios, si llegase por un solo momento á dudar, que á la menor insinuacion suya, no dedicasen ellos sus desvelos y fatigas á una empresa tan loable como el Elogio de un Príncipe, cuyo primer designio desde el feliz momento de su Exáltacion al Trono há sido, á pesar de los infinitos negocios que llaman su atencion, el fomento de las Ciencias y las Artes.

Y así ¡o nobles y sublimes Ingenios! ¡Oradores y Poetas, que sois honor del Suelo Americano! La Real y Pontificia Universidad os convoca á dar un público y solemne testimonio de vuestro singular regocijo. Mientras se ocupan otros en erigir soberbios monumentos, bellísimas Estatuas, ó en servirse de otras mil invenciones ingeniosas en prueba de su alegría, quiere ella

(IX.)

eternizar y extender hasta los últimos confines de la tierra las excelsas y heroicas prendas que con admiracion nos há hecho advertir la fama en el Magnánimo Augusto Monarca cuya Exáltacion tan justa y debidamente intenta celebrar.

Los medios que para este efecto le han parecido mas oportunos, son unas Composiciones Poéticas y Oratorias que se hagan acreedoras al premio que, despues de un juicio imparcial hecho por los Censores nombrados á este propósito, les habrá de adjudicar. Y para llenar sus deseos completamente, intenta que se empleen en obsequio del Monarca los idiomas latino y castellano, á fin de que extendiendo el primero su fama por todas las Naciones, no quede la Nueva España defraudada de la gloria de tener en su lengua nativa unos Discursos dirigidos á demostrar las sólidas Virtudes de su Soberano.

Por tanto promete distribuir en calidad de premios varias Medallas de oro, en que estará gravado el Busto de S. M. entre los Autores de

(X.)

las Composiciones latinas, y los de las castellanas, que se le presentaren dentro del término perentorio de dos meses (que se contarán desde el día 7 del corriente Marzo) con arreglo al siguiente plan.

Un Discurso panegírico, latino, y otro castellano, cuya lectura no pase de media hora, ni dure menos de un cuarto.

Un Poema heroico latino, que no exceda de cien hexámetros, ni tenga menos de cincuenta.

Otro castellano de quince á veinte Octavas, ó un Romance endecasílabo.

Una Oda latina y otra castellana en el metro que mas adaptare.

Si por ventura hubiere algunos Aficionados á las Composiciones cortas, y quisieren presentar Epigramas, Décimas ó Sonetos, deben esperar ser atendidos, y no quedar sin el premio correspondiente.

Cada una de estas Obras llevará al principio un Epígrafe, que irá igualmente escrito so-

(XI.)

bre un Villette cerrado, en que se expresará el nombre del Autor, el qual solamente se abrirá en caso de juzgarse la Obra digna del premio, pues todos los demas se entregarán cerrados al fuego en presencia del concurso. Los papeles se dirigen á la Secretaría de la Real Universidad con el sobrescrito: *A los Señores Jueces comisionados para el Certamen literario.*

¿Y quanta no debe ser la satisfaccion de los Panegiristas al ver que el Soberano, en cuyos elogios han de emplear su eloquencia, no solo merece, sino que sobrepuja á toda alabanza? En el Augusto Hijo y digno Sucesor de CARLOS TERCERO se admiran tantas, tan heroicas y tan sublimes Virtudes, que los que hicieron su Elogio, mas bien deben temer que la abundancia les perjudique, que no el que la necesidad los precise á hacer uso de aquellos encomios frios y vulgares que denotan casi siempre la falta de prendas ilustres y acciones brillantes en el Héroe que se intenta aplaudir. La Justicia, la Piedad, el Amor del Pá-

(XII.)

blico y la Beneficencia (para no hablar de otras innumerables virtudes que adornan á este Monarca) son por sí solas capaces de colocarlo en el número de aquellos grandes Reyes que han hecho la felicidad de sus Pueblos, y el honor de los siglos que los produxeron.

Á consecuencia de la publicacion de esta Convocatoria, desde luego comenzaron varios Ingenios de esta América tan noble y util tarea, aspirando al honor del premio propuesto: pues se presentaron durante el término perentorio en la Secretaría de la Universidad, con arreglo al referido plan, muchas Composiciones, así en prosa como en metro, en elogio de nuestro Católico Monarca; las que vistas y reconocidas con un maduro exámen y un juicio imparcial por los Jueces Censores, fueron separadas aquellas que se calificaron dignas del premio, para adjudicarles el correspondiente á su mérito y dignidad; y reservadas las restantes para entregarlas al fuego, como se previno en el mismo Cartel. Sin embargo,

(XIII.)

en atencion al justo regocijo que este Certamen Literario debe excitar en los ánimos de unos fieles y reconocidos Vasallos á tan amable Monarca, juzgaron los mismos Señores Jueces por conveniente abstenerse de hacer comparaciones, que suelen ser odiosas, y decidir la preferencia entre las Composiciones de una misma especie, dexando al gusto y juicio de los inteligentes la libertad de exáminar el verdadero mérito de cada una, y de graduarlas segun ellas merezcan. Por lo que se advierte al Público, no se entienda que el haberse leído de estas obras unas con preferencia á otras en la celebracion del Certamen, y suprimido las restantes para publicarlas en esta Coleccion, há sido porque aquellas se hubiesen reconocido mas acreedoras al honor que se las dispensa; sino porque no siendo posible leerse todas, sin molestar al respetable Auditorio, fué preciso entresacar de cada clase las mas cortas, á fin de que no excediese su lectura el término de dos horas. En efecto hizose así, y se escogieron para

(XIV.)

leerse en la Universidad las siguientes Composiciones.

Una Oracion latina, cuyo Autor es el Licenciado en Sagrada Teología Don Francisco Zambrano Vice-Rector y Catedrático de Teología del Real y mas Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo, y San Ildefonso, á quien se adjudicó el premio de dos Medallas de oro y quatro de plata.

Un Elogio castellano compuesto por el Bachiller en Sagrada Teología Don Joseph Sartorio Colegial que fue del mismo Colegio de San Ildefonso, á quien se le asignó igual premio de dos Medallas de oro y quatro de plata.

El Poema en Oçtavas, cuyo Autor es el Br. D. Manuel Gomez Marin, quien mereció el premio de una Medalla de oro y quatro de plata.

El Romance endecasílabo compuesto por el Señor Coronel Don Rafael Amar Caballero del Orden de Santiago, á quien se premió con una Medalla de oro y quatro de plata.

(XV.)

Otro igual Romance presentado por el Br. Don Juan Bermudez Médico de esta Ciudad, á quien se le asignaron en premio una Medalla de oro y quatro de plata.

Una Oda sáfico-adónica en metro castellano sin rima, compuesta por el Doctor en Teología Don Juan de Castañiza Colegial actual del Real y mas Antiguo de San Ildefonso, y Catedrático que fue de Filosofia en el mismo, á quien se le adjudicó el premio de una Medalla de oro y quatro de plata.

Una Oda castellana presentada por una Niña Colegiala del Real Colegio de San Ignacio de esta Corte á nombre de su mismo Colegio, á la que en atencion al bello sexó, en quien es mas loable la aplicacion á las bellas letras, se le regalaron dos Medallas de oro y dos de plata.

Dos Sonetos: el primero compuesto por el Señor Dr. D. Juan Joseph Gamboa Prebendado Racionero de esta Santa Iglesia Catedral de México, á quien se le adjudicó el premio de dos

(XVI.)

Medallas de oro; y el segundo por Doña Clementa Vicenta Gutierrez del Mazo y Velarde, á quien se premió con una Medalla de oro y otra de plata.

Unas Lyras, cuyo Autor es el mencionado Br. D. Joseph Sartorio: se premió esta Composicion con quatro Medallas de plata.

Un Epigrama latino compuesto por el Lic. D. Francisco de Castro Zambrano Autor de la primera Oracion latina, por cuya composicion se le asignaron quatro Medallas de plata.

Las restantes Composiciones se juzgaron igualmente dignas del premio que las anteriores; por lo que mandaron los Señores Jueces Censores fuesen colocadas en esta Coleccion, y son las siguientes.

La Oracion latina, cuyo Autor es el Doctor en Teología Don Feliciano Pablo Mendivil Colegial actual del Real y Tridentino Colegio Seminario de México, y Catedrático en él de Filosofía, la que fue premiada con dos Medallas de oro y quatro de plata.

(XVII.)

El Elogio castellano compuesto por Don Joseph de Ayarzagotia del Comercio de esta Ciudad, y Diputado del Comun de dicha N. C., á quien se dió en premio una Medalla de oro y dos de plata.

Las Oçtavas cuyo Autor es Don Manuel Calderon de la Barca, premiadas con una Medalla de oro y dos de plata.

Una Oda sáfico-adónica en metro castellano, compuesta por el Br. D. Manuel Gomez, Autor de las Oçtavas premiadas, por cuya Composicion mereció el premio de quatro Medallas de plata.

Un Romance endecasílabo compuesto por el Br. D. Joseph Mariano de Castro Médico residente en Tehuacan, á quien se le asignó en premio una Medalla de oro y otra de plata.

El Romance endecasílabo cuyo Autor es el Br. Don Joseph Eduardo Cárdenas Catedrático de Filosofía del Colegio Real de San Juan de Letran de esta Ciudad, premiado con una Medalla de oro y dos de plata.

(XVIII.)

Un Epigrama latino compuesto por el Br. Don Manuel Gutierrez de Huesca Presbítero de este Arzobispado, el que se premió con una Medalla de oro.

Hecha yá por los Señores Jueces Comisionados la separacion de estas Composiciones, y determinados los premios que debian adjudicarse á sus Autores, desde luego hubiera procedido el Ilustre Claustro á la execucion de sus deseos en publicar las glorias y alabanzas de su Augusto Protector, á no haber ocurrido algunos obstáculos y dificultades, que en medio de tantas demostraciones del júbilo de toda la Nacion, hicieron retardar las suyas á pesar de la actividad con que desde luego se trabajó en prepararlas. Se creyó era muy del caso, para solemnizar como correspondia esta funcion, dar otro aspecto á la Fachada de la Universidad, que desde su reedificacion tenia una Portada redundante en adornos y menudas labores, las que aunque tuviesen su mérito respectivo al tiempo en que estaban en uso, pero

(XIX.)

faltaba en ellas la simplicidad y buen gusto: por lo que se demolió esta, y se construyó otra, en que se observa el órden jónico compuesto, dispuesta por D. Antonio Velazquez Director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos de N. E.

Á continuacion de esta obra se pintó al fresco lo restante de la Fachada y el Patio interior, en cuya obra campea el gusto y propiedad mas acendrada. Finalmente, se vistió y adornó el General de damasco carmesí, medias cañas doradas, frisos correspondientes, y se cubrió su techo de una excelente pintura al fresco, cuyas útiles y decorosas obras han quedado permanentes, para perpetuar en la memoria de la posteridad una ocurrencia tan feliz y plausible.

Los costos erogados en todo esto, que exceden de la cantidad de veinte mil ps. han salido (sin gravar en cosa alguna los fondos de la Universidad) de las propinas de Grados mayores que corresponden á los Doctores y Maestros, quienes hicieron voluntaria cesion de ellas en obsequio

(XX.)

del Soberano, á quien deseaban proclamar con el decoro y magnificencia correspondientes á su Real y Augusta Persona: cuya singular generosidad es un testimonio público del reconocimiento y amor que profesa á su Augusto Protector este Cuerpo Literario, que há sido siempre engrandecido por los Soberanos con honoríficas distinciones, títulos y privilegios.

Concluidas estas disposiciones previas á un acto tan respetable, se asignó, con acuerdo del Exmô. Señor Virrey Conde de Revilla Gigedo, el día 28 de Diciembre para la celebracion del Certamen Literario; en cuya tarde, junto el Ilustre Claustro en la Real Universidad, recibió con ínfulas y aparato correspondiente á su dignidad á dicho Exmô. Señor Virrey, á la Real Audiencia, y demás Tribunales y Cuerpos respetables de esta Nobilísima Ciudad. Y colocados en sus respectivos asientos en el General, que se hallaba magníficamente adornado, dió principio á la lectura de las Composiciones premiadas el mencio-

(XXI.)

nado Dr. D. Pedro de Foronda, despues de haber dado satisfaccion al respetable Auditorio de los justos motivos que hicieron diferir hasta este día la celebracion del Certamen: cuya leccion, alternada con agradables y armoniosas composiciones de música, dispuestas á este fin por la Capilla de la Santa Iglesia Catedral, duró el espacio de dos horas con universal satisfaccion y complacencia de los concurrentes.

En la noche del mismo día hubo fuegos artificiales en la Plaza mayor, y se iluminó vistosamente la Fachada de la Universidad, en donde se colocaron los Retratos de SS. MM., como tambien las de los Colegios y Casas de los Miembros que componen el Ilustre Claustro.

Ademas de las Medallas distribuidas á los Autores de las Composiciones premiadas, quiso esta Universidad hacer tambien participantes de su regocijo á todos los Tribunales, Doctores de su Ilustre Claustro y Sugetos distinguidos de esta Ciudad, repartiendo á cada uno su respectiva

\*\*\*\*



(XXII.)

Medalla. Igualmente remitió en sus correspondientes cajas varias de oro, plata y cobre á sus Magestades y Real Familia: una de oro, dos de plata y dos de cobre á N. SS. P. el Papa Pio VI. Igual número á la Señora Infanta de España Emperatriz de Alemania, al Rey de Nápoles, al Señor Infante Duque de Parma, á la Serenísima Señora Infanta Princesa del Brasil, y al Señor Infante Don Pedro, y un juego de Medallas á cada uno de los Exmós. Señores Ministros de las Secretarías de Estado y del Despacho universal, que componen la Suprema Junta de Estado, al Emmó. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo Don Francisco Antonio Lorenzana, y otras tantas á las Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid.

ORATIO

PRO CERTAMINE LITTERARIO

MEXICANAE ACADEMIAE

IN PROCLAMATIONE

CAROLI QUARTI,

HISPANIARUM REGIS POTENTISSIMI,

ELABORATA

A FRANCISCO DE CASTRO ZAMBRANO,

IN THEOLOGIA LICENTIATO,

AD S. ILDEFONSI

THEOLOGIAE PROFESSORE,

PRORECTOREQUE.